

**RESOLUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y EL GASTO Y SE ADJUDICA UN CONTRATO DE SUMINISTROS**

Examinado el expediente de contratación incoado por este Departamento relativo al contrato derivado de Acuerdo Marco de homologación de suministros, expte: **GIE 30/2017** para la **"Adquisición de 6 ordenadores con adaptador USB a PS/2 para Centros Educativos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón"** CONMN 2017 1800000169

Visto el informe de necesidad emitido por la Jefa de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento, la autorización para la adquisición del equipamiento de referencia del Director General de Contratación, Patrimonio y Organización y el informe de viabilidad emitido por Aragonesa de Servicios Telemáticos

Y visto que el expediente reúne cuantos requisitos son exigidos por el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, normativa aplicable al Acuerdo Marco, la Consejera de EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, y en su nombre, por delegación, el Secretario General Técnico del Departamento

**RESUELVE**

**Primero.-** Aprobar el expediente administrativo para la contratación de **"Adquisición de 6 ordenadores con adaptador USB a PS/2 para Centros Educativos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón"**

**Segundo.-** Aprobar el gasto que de aquél deriva, por un importe de 5.002,14 € (I.V.A. incluido), con cargo a las aplicaciones presupuestarias 18010 G/4211/606000/91001 y 18010 G/4211/606000/14201, PEP 2015/000393 del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2017, con el desglose indicado a continuación, ya que es una actuación cofinanciada con fondos FEDER al 50%.

18010 G/4211/606000/91001.....2.501,07 €  
18010 G/4211/606000/14201.....2.501,07 €

**Tercero.-** Adjudicar el presente contrato a la empresa Solitium, S.L., con CIF B50570571.

*La presente Resolución se dicta en virtud de lo dispuesto en la Orden del Departamento de EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, de 09/07/2015, B.O.A. núm. 137, modificada por la Orden ECD/1859/2016, de 25/11/2016, B.O.A. núm. 247.*

Zaragoza, a 14 de marzo de 2017  
EL SECRETARIO GENERAL TECNICO DE EDUCACION,  
CULTURA Y DEPORTE



Fdo. Felipe Faci Lázaro